

**ANEXO 5
PROPUESTA ECONÓMICA**

Asunto: Invitación pública para contratar el suministro y distribución de resmas de papel y resmas de recibos en todas las sedes de la Cámara de Comercio de Bogotá. – 3000000400

El proponente deberá presentar la oferta económica de manera separada a la propuesta técnica, indicando lo siguiente:

Detalle material	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
RESMAS TAMAÑO CARTA (*500 HOJAS) 75gr	1		
RESMAS TAMAÑO OFICIO (*500 HOJAS) 75gr	1		
RESMAS DE RECIBOS Tamaño: 27,9 cm. x 10,7 cm. Acabado: Refiladas Forma: Hoja suelta Papel: Bond blanco de 90 gramos Unidad de empaque: Resmas x 500 unidades	1		
VALOR TOTAL			

Se cancelará la facturación mensual basada en los consumos efectivamente realizados. El riesgo cambiario de la moneda extranjera lo asume el contratista.

Así mismo el valor del cambio que pueda llegar a tener la importación de los elementos contratados; será por cuenta y riesgo del proveedor. En el evento que, en la ejecución del contrato, la moneda extranjera llegare a tener una baja considerable que supere el veinticinco por ciento (25%), habrá lugar a un reajuste de los precios unitarios de los bienes cotizados en la presente propuesta económica.

Este anexo deberá ser presentado sin tachones o enmendaduras, **NO PODRÁ SER MODIFICADO**, y deberá contener la totalidad de la información solicitada.

No serán evaluadas las propuestas que realicen modificaciones al anexo de oferta económica.

Tiempo de validez de la propuesta: 120 días

La propuesta económica deberá cumplir con la totalidad de lo requerido en este anexo. La CCB podrá solicitar aclaraciones y/o documentos relativos a la propuesta, sin que con ello el proponente pueda modificar y/o mejorar el alcance inicial de la misma, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección.

En caso de contradicción entre el valor unitario y el valor total la CCB tomará el valor unitario.

Los valores anotados en la propuesta económica deberán presentarse en pesos colombianos sin decimales. Si uno de los valores unitarios ofrecidos contiene decimales este debe aproximarse al número entero más cercano.

En el momento de la evaluación de la propuesta económica la CCB revisará y determinará si existen errores aritméticos. En caso de presentarse alguna inconsistencia el proponente acepta que la CCB proceda a su corrección y que para efectos de la adjudicación se tenga en cuenta el valor corregido.

Para la presentación de la oferta económica debe tener en cuenta lo solicitado en el numeral 2.12, de la presente invitación a proponer.

El valor presentado por el proveedor en su oferta económica deberá incluir todos los costos directos e indirectos y serán valores fijos durante todo el plazo de ejecución del contrato. No habrá lugar a reajustes del valor presentado.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal

C.C. No. Expedida en